

CONSEJO EJECUTIVO

ACTA N° 21/2010

Acta 21/2010. En la ciudad de Montevideo, el cinco de agosto de dos mil diez, siendo la hora 14, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP) encontrándose presente los siguientes miembros: el Dr. Felipe Rotondo, el Mag. Federico Monteverde y el Ing. José Clastornik.

Se da lectura al acta de la reunión anterior de fecha 30 de julio de 2010 (Acta N° 20/010), la cual se aprueba y firma.

La reunión fue convocada a los efectos de tratar el siguiente **Orden del Día:**

- Artículos para incluir en la Ley de Presupuesto
- Contestación a la Acción de Nulidad ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo
- Comunicación a la AEPD

ASUNTOS TRATADOS. La Dra. María José Viega informa al Consejo Ejecutivo sobre los siguientes temas:

- Artículos para incluir en la Ley de Presupuesto referentes a las modificaciones a realizar en la Ley N° 18.331. Se aprueba documento y envía a Secretaría General de Agesic a efectos de continuar el trámite, adjuntándose a la presente.
- Se aprueba la contestación a la Acción de Nulidad ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, y solicita a Derechos Ciudadanos su presentación.
- Comunicación a la AEPD en relación al expediente de AA. Se realizan modificaciones a la respuesta elaborada por el Dr. Carnikian y aprueba. Se encarga a la Dra. Viega su remisión por mail al Subinspector de Datos de la Agencia.

Y para constancia se labra la presente acta, que se lee y firma en el lugar y fecha indicados anteriormente.

Fdo.: Dr. Felipe Rotondo
Consejo Ejecutivo URCDP

Mag. Federico Monteverde
Consejo Ejecutivo URCDP

Ing. José Clastornik
Consejo Ejecutivo URCDP